

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
NKMP/NB/MIM

DECRETO N° 2042 P2025

Comisión de Servicio.

LAS CONDES, 07 JUN 2025

OFICINA DE PARTES

104310

3075
676 2020

VISTOS:

Decreto N°1988/P2025 de fecha 30 de mayo de 2025; En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.

CONSIDERANDO:

La necesidad de la Unidad de Recursos Humanos de contar con un profesional Abogado.

DECRETO

1. PÓNESE término a contar del 05 de junio de 2025, a la Comisión de Servicio ordenada a la funcionaria **Marcela Veronica Muñoz Lang**, RUT: [REDACTED], calidad jurídica Planta, planta profesional, grado 6º, dependiente del departamento de Recursos Humanos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

FBO:



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Depto. Recursos Humanos e/ly
- Secplan
- Interesada
- Oficina de Partes